

Tasa de Eficiencia

Nota metodológica:

Definición del indicador	Porcentaje de créditos superados a lo largo de los estudios respecto a los créditos matriculados a lo largo de los estudios para los estudiantes egresados.
Población de referencia.	Población óptima a lo largo del estudio.
Población óptima para grado:	<p>Está referida al conjunto de los estudiantes objetivo que empieza un grado y tiene que cursar prácticamente la totalidad de los créditos de ese estudio para ser graduado. Es decir, los estudiantes que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deben ser Población de créditos. Se consideran población de créditos a los estudiantes que cumplan, tanto para los créditos del curso como para los acumulados a lo largo de los estudios: <ul style="list-style-type: none"> • Créditos Superados \leq Presentados \leq Matriculados • Créditos Matriculados > 0 2. El número de créditos reconocidos (tanto totales como en el curso) en todos los cursos en los que se matricula en la titulación de grado debe ser < 30, excepto en caso de los estudiantes provenientes de FP que se permitirá que tengan hasta 36 créditos reconocidos (< 36). 3. El estudiante no puede constar como egresado en la misma titulación en ningún curso anterior 4. En el curso en el que acceden al grado los créditos matriculados, superados y presentados en el curso deben coincidir con los créditos matriculados, superados y presentados acumulados. 5. El curso en el que el estudiante egresa, la suma de los créditos superados desde el inicio y los créditos reconocidos desde el inicio debe ser superior a 230 ECTS. 6. Al egresar el estudiante debe haber cursado al menos 3 cursos la titulación. (Año curso en el que se titula – año acceso a la titulación) > 1. 7. Hayan accedido al estudio de grado por cualquiera de las formas de acceso excepto las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Convalidación parcial de estudios extranjeros (al menos 30 créditos reconocidos). • Mediante traslado de Expediente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos).
Población óptima para máster:	<p>Está referida al conjunto de los estudiantes objetivo que empiezan un máster y tienen que completar la totalidad de créditos. A esta población la identificaremos como el conjunto de estudiantes que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deben ser Población de créditos. Se consideran población de créditos a los estudiantes que cumplan, tanto para los créditos del curso como para los acumulados a lo largo de los estudios: <ul style="list-style-type: none"> • Créditos Superados \leq Presentados \leq Matriculados • Créditos Matriculados > 0 2. El número de créditos reconocidos (tanto totales como en el curso) en todos los cursos en los que se matricula en la titulación de máster debe ser < 10 3. El estudiante no puede constar como egresado en la misma titulación en ningún curso anterior 4. En el curso en el que acceden al grado (Año curso del fichero de rendimiento = año de inicio de la titulación) los créditos matriculados, superados y presentados en el curso deben coincidir con los créditos matriculados, superados y presentados acumulados.
La gestión administrativa de las titulaciones dobles no permite el análisis de tendencias, por ello, a partir de 20-21, no se incluyen datos de eficiencia de doble grado y doble máster.	
La fuente procede exclusivamente de Universitas XXI Académico. La clave primaria de clasificación es el código de Plan de Universitas.	
Los datos para el cálculo de la tasa de eficiencia de los egresados en el curso 22-23 han sido extraídos con la UXXI-AC y de los ficheros de rendimiento de SIIU.	
La fecha de la generación de los informes es viernes 2 de febrero de 2024.	
Columnas del informe	
<i>Enunciado de la columna</i>	<i>Descripción</i>
Nº Alu	Alumnado que finaliza en un título y es población óptima.
Cr. Mat	Créditos no anulados en los que se ha matriculado el alumnado hasta su egreso en el plan.
Cr. Sup	Créditos del plan que ha superado el alumnado hasta su egreso.
T. Efic	Tasa de eficiencia del alumnado que egresa en el plan.

Tasa de Eficiencia

Fuente: Universitas XXI Académico - ficheros SIUU, 2 de febrero de 2024

	2018-19				2019-20				2020-21				2021-22				2022-23			
	Nº ALU	CR MAT	CR SUP	T. EFI.	Nº ALU	CR MAT	CR SUP	T. EFI.	Nº ALU	CR MAT	CR SUP	T. EFI.	Nº ALU	CR MAT	CR SUP	T. EFI.	Nº ALU	CR MAT	CR SUP	T. EFI.
UNIVERSIDAD DE HUELVA	1892	375255,5	334894,5	89,24	1966	396155,5	345435,5	87,2	2005	391487,5	343006,5	87,62	1667	327533,5	289246	88,31	1792	344513,5	303309,5	88,04
GRADO	1222	330605	291171,5	88,07	1260	349454	300270,5	85,93	1227	338256,5	291747,5	86,25	1044	284665,5	247774,5	87,04	1082	295625,5	256851	86,88
MOF 1	594	37442,5	36605	97,76	620	38415	37184	96,8	636	39643	38142	96,21	498	31069,5	29874,5	96,15	589	37131	35308	95,09
MOF 2	76	7208	7118	98,75	86	8286,5	7981	96,31	142	13588	13117	96,53	125	11798,5	11597	98,29	121	11757	11150,5	94,84

	2018-19				2019-20				2020-21				2021-22				2022-23			
	Nº ALU	CR MAT	CR SUP	T. EFI.	Nº ALU	CR MAT	CR SUP	T. EFI.	Nº ALU	CR MAT	CR SUP	T. EFI.	Nº ALU	CR MAT	CR SUP	T. EFI.	Nº ALU	CR MAT	CR SUP	T. EFI.
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	71	14005	11488	82,03	90	17900	14266	79,7	81	16214,5	12936,5	79,78	72	14252,5	10886,5	76,38	70	13036	10397	79,76
GRADO	40	11982	9606	80,17	50	15405	11877	77,1	45	13686	10752	78,56	37	11988	8763	73,1	35	10596	8253	77,89
GRADO EN QUÍMICA	19	5772	4566	79,11	21	6795	5025	73,95	19	5883	4515	76,75	25	7992	5940	74,32	18	5793	4203	72,55
GRADO EN GEOLOGÍA	9	2424	2145	88,49	10	2580	2361	91,51	13	3579	3120	87,18	3	903	714	79,07	14	3981	3348	84,1
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	12	3786	2895	76,47	19	6030	4491	74,48	13	4224	3117	73,79	9	3093	2109	68,19	3	822	702	85,4
MOF 1	31	2023	1882	93,03	40	2495	2389	95,75	36	2528,5	2184,5	86,4	35	2264,5	2123,5	93,77	35	2440	2144	87,87
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	5	327	311	95,11	11	693	657	94,81	7	648	446	68,83	10	667	619	92,8	9	631	555	87,96
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	12	828	723	87,32	13	780	780	100	11	724,5	658,5	90,89	7	457,5	424,5	92,79	10	660	609	92,27
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GEOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE RECURSOS MINERALES	10	628	608	96,82	5	338	308	91,12	11	736	660	89,67	3	194	180	92,78	10	714	620	86,83
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN MOLECULAR	4	240	240	100	3	220	180	81,82	2	120	120	100	9	580	540	93,1	3	255	180	70,59
MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA APLICADA					8	464	464	100	5	300	300	100	6	366	360	98,36	3	180	180	100